Asunción, 30 de setiembre de 2020.-

Nota UEP Nº 85 /2020.-
Préstamo 3131/OC-PR.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
P R E S E N T E.

Ref.: Contestar Nota DNC N° 18951 /2020.-

Tengo a bien dirigirme a Usted en el marco del **Programa 3131/OC-PR "Promoción de Inversiones"** ejecutado a través de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) del Ministerio de Industria y Comercio, a fin de presentar contestación a vuestra Nota de referencia.

Al respecto, informo lo siguiente:
1- De acuerdo a lo observado por la DNCP en su Nota DNCP Nro. 14975/2020, el CDP generado originalmente (antes de la firma del contrato) no correspondía a este tipo de proceso; en consecuencia, dicho CDP fue anulado y se emitió un nuevo CDP, que es el correcto. De ahí la fecha posterior a la firma del contrato.;
2- Se hizo la carga de línea presupuestaria correspondiente.

En espera de que esta acción pueda posibilitar la publicación de la convocatoria, les saludo muy atentamente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
REDIEX
Red de Inversiones y Exportaciones

Abg. MONICA ENCINA
Especialista en Adquisiciones
Programa 3131 OC/PR "Promoción de Inversiones"

LS/me